Díaz Ozuna YG. Psicologia.com. 2012; 16:10.
http://hdl.handle.net/10401/5468

REVISTA psicologia.com

Revisión teórica

Bullying, acoso escolar, elementos de identificación, perfil psicológico y consecuencias, en alumnos de educación básica y media

Bullying, identifying elements, psychological profile and consequences, students in elementary and secondary education

Yanet Gabriela Díaz Ozuna[1*]

Resumen

En el presente trabajo se ve reflejado los elementos de identificación de fenómeno bullying o acoso escolar por el cual muchos de nuestros estudiantes atraviesan, al igual que las diferentes características del perfil psicológico y conductual de los actores de este fenómeno (Agresor, víctima y espectador), en este mismo trabajo se encuentran las modalidades en el que fenómeno bullying se puede presentar que puede ir desde lo físico y más conocido hasta la nueva versión, el ciberbullying. Este trabajo pretende dar a conocer esta información con el afán de crear conciencia entre nuestra sociedad y con ello buscar una disminución o prevención del acoso entre iguales en las escuelas de nuestro país.

Palabras Claves: Bullying, acoso escolar, elemento de identificación, perfil psicológico y conductual.

Abstract

This paper reflected the identification elements of bullying or bullying phenomenon in which many of our students go through, like the different characteristics of psychological and behavioral profile of those involved in this phenomenon (aggressor, victim and viewer), in this work are the ways in which bullying phenomenon can occur which can range from the physical and better known to the new version, the cyberbullying. This paper tries to present this information in an effort to create awareness among our society and thus seek a reduction or prevention of peer bullying in the schools of our country.

Keywords: Bullying, Bullying, item identification, psychological and behavioral profile.

Recibido: 18/11/2011 – Aceptado: 04/02/2012 – Publicado: 14/03/2012

* Correspondencia: tenay_diazosu@hotmail.com

[1] Licenciatura en psicología en el Instituto Tecnológico de Sonora. México

© 2012 Díaz Ozuna YG

I. Introducción

La persona desde que nace ya es parte de toda una esfera social: familia, amigos, colonia, barrio, país; es parte de la sociedad y se va desarrollando conforme a ésta con sus ideas, tradiciones, normas, valores, entre otros. Bronfenbrenner (citado en Miranda, Jarque y Tárraga, 2005) habla sobre los contextos del desarrollo de la persona y refiere que la escuela es uno de los esenciales. Algunos autores (Rodríguez, 1995, citado en León, 2008) hablan sobre las redes de apoyo, las cuales son el conjunto de personas y/o grupo de personas que ejercen una función recíproca entre sí, formada por personas consideradas significativas (Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2010).

Las principales redes de apoyo son las familias, los compañeros y las compañeras de escuela, los amigos, amigas, vecinos, vecinas e instituciones. Estas redes son de gran importancia ya que ayudan a la persona cuando se encuentra en alguna situación difícil, principalmente de tipo afectivo. Hay confianza entre ellos y ellas y existe la posibilidad de pedir ayuda sabiendo de algún modo, que la obtendrán, pero también mantienen fuerte a la persona cuando se enfrenta a alguna situación difícil que no ha resuelto (Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2010).

Pero hay que recordar que a su vez, estas relaciones, tanto por la naturaleza de los seres humanos, como de las necesidades de cada uno y cada una, los propios estilos de ser y estar son muy diversos y nunca están estáticos, por lo que suelen surgir conflictos; la forma en cómo se interpretan son cuestiones importantes para ir avanzando con buenas o malas relaciones sociales (Del Rey, Gómez y Ortega, 2003).

Según la Organización Mundial de la Salud la violencia se define como: "el uso intencional de la fuerza física o el poder, la amenaza o el hecho, contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo una comunidad, que puede producir o tiene una alta probabilidad de provocar una lesión, muerte, daño psicológico, afectar el desarrollo o generar privaciones". La inclusión de la palabra "poder" en adición a la frase "uso de la fuerza física", amplía el ámbito y la naturaleza de la violencia para incluir actos como las amenazas e intimidación como consecuencia de las relaciones de poder. "El uso de la fuerza física o el poder" comprende e incluye la negligencia y cualquier tipo de abuso físico, sexual o psicológico, el suicido y otros actos auto-abusivos. Definición que en síntesis cubre a una amplia gama de consecuencias, incluyendo el daño psicológico, carencias e inadecuado desarrollo (OMS Salud y Violencia en el Mundo, 2002).

En la actualidad, la violencia se observa en todos los ámbitos en donde se mueve la persona: en la familia, en el trabajo, en la colonia o barrio, así como en la escuela; desgraciadamente, esta violencia se percibe como una situación natural o en ciertos casos, la violencia es tan sutil que ya no se percibe. La violencia no sólo son golpes, robos, insultos, también lo son la discriminación, las burlas, los apodos, el ignorar al otro y a la otra, el aplicar la "ley del hielo".

La violencia muchas veces es justificada con frases como "se lo merece", "algo habrá hecho". Muchas veces es la figura de autoridad quien ejerce el poder de manera despótica e intransigente; por ejemplo, en la escuela algunos profesores y algunas profesoras castigan, discriminan y ridiculizan a los alumnos y a las alumnas escudándose en mantener el orden en su salón y en marcar las reglas, siendo éstas inflexibles e injustificadas, creando una atmósfera de intolerancia. Los y las docentes no son los únicos y únicas que violentan, en otros casos, son las y los directivos hacia profesores, profesoras, alumnos y alumnas, pero también suele ser a la inversa, es decir, los alumnos y las alumnas son quienes ejercen violencia hacia las y los docentes, así como hacia sus demás compañeros y compañeras de escuela (Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2010).

Dentro de la violencia en el contexto escolar no podemos encontrar con distintos constructos, como los son el acoso escolar, Bullying, la intimidación y el maltrato. Entre estos existe una línea muy fina que los divide, características que según su definición podemos detectarlas dentro de las escuelas y entre los estudiantes de estas.

El objetivo del presente trabajo es describir los elementos de identificación de estos fenómenos para conocer sobre el perfil de los actores de éste y con ello buscar las consecuencias que se puedan derivar.

II. Desarrollo

El maltrato escolar entre los estudiantes es un problema que no es novedoso para los centros educativos puesto que conocen su existencia desde hace mucho tiempo, sin embargo solo en los últimos años se está reconociendo su importancia. Hablamos de un fenómeno especifico de la violencia escolar que afecta a escuelas en todo el mundo dado que no entiende de fronteras ni físicas ni políticas (DeBarbieux, 2003). Durante unos años, estos esfuerzos se circunscribieron en Escandinavia. No obstante, a finales de la década de los 80 y de los 90 el maltrato escolar entre los estudiantes atrajo la atención de diferentes países como Japón, Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y España (Olweus 1993). En Los últimos 10 años ha habido un desarrollo casi explosivo en este campo, tanto en términos de investigación como de intervención y políticas nacionales (p.e. Smith, Morita, Junger.Tas, Olweus, Catalano & Slee, 1999; Juvonen & Graham, 2001; Espelage & Swearer, 2004; Smith, Pepler & Rigby, 2004). En los Estados Unidos, este aumento de atención sobre este problema ha sido impulsado por algunos hechos muy publicitados acontecidos en algunas escuelas y en los que, en parte, el problema víctima/acosador estaba relacionado con los estudiantes implicados (Benites y Jusiticia, 2006).

Bullying es una palabra inglesa que ha sido aceptada mundialmente para referirse al acoso entre iguales (compañeros); es definido como una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas ––persona, grupo, institución–– adopta un rol dominante y obliga por la fuerza a que otro se ubique en un rol de sumisión, causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social o moral (Ortega, 2005).

Se trata de un tipo violencia entre iguales, podríamos llamarla también intimidación, acoso, maltrato, hostigamiento o victimización entre iguales. En todos los casos el bullying se refiere al: «deseo consciente y deliberado de maltratar a una persona y colocarla en tensión. Esta intimidación muchas veces es vista como un abuso de poder sistemático » y puede manifestarse de forma: verbal, física, psicológica, relacional, material, sexual, y el más reciente cyberbullying (envió o publicación de material dañino, a través de Tecnologías de la Información y Comunicación) (Hayden y Blaya, 2002).

El autor William Voors (2000) nos menciona que ahora se dan el mismo tipo de acoso escolar que existía cuando él era un niño, esto hace cuarenta años, las únicas diferencias son que hoy, el bullying es más intenso, las matrices sexuales intervienen más pronto y el fenómeno en general ofrece más peligro debido a una creciente brutalidad social e insensibilización ante la violencia. El acoso se produce cuando uno o varios de los protagonistas se complacen en un abuso de poder que perjudica reiterada y sistemáticamente a otros, nos habla de que los actos negativos contra él o la chico o chica son reiterados y sistemáticos ya que el abuso se repite regularmente, siempre por la misma razón, lo que por cierto, va erosionando la autoestima del niño. Un condición mas es que debe existir un desequilibrio entre el niño que instiga el acoso y el blanco del mismo, es decir debe ser mas fuerte física, verbal o socialmente para que el blanco o víctima

se sienta arrollado, incapaz de replicar el ataque. Y por ultimo según Voors aunque el blanco del acoso intente voltear o replicar el ataque el instigador puede y retomara la burla aun con más intensidad lo que provocara que el blanco se sienta aun mas humillado.

El acoso escolar comprende una gama muy diversa de conductas que se pueden clasificar en tres categorías: el acoso físico, el verbal y el relacional. El primero de esta categoría diríamos que es el más representativo cuando uno escucha la palabra acoso o violencia, son golpes, empujones, mientras que el segundo se describe mas como las amenazas verbales, los insultos, las burlas especialmente crueles acerca de la ropa, aspecto físico, de la raza, origen étnico, de algún defecto o anomalía visible o de alguna rareza del habla o de la conducta y que tienen como objetivo ser hirientes y ofensivas y por ultima la tercera, el destierro de quien no encaja en nuestras pautas, la exclusión, discriminación. (Voor, 2000; Solberg & Olweus, 2003).

A partir de sus estudios con estudiantes de Suecia y Noruega, Olweus instaló como objeto de estudio para la academia un comportamiento de vieja data en los escenarios escolares, el acoso que sufren ciertos alumnos por parte de otros (Velázquez, 2010). Con casi cuatro décadas de investigación, el fenómeno bullying ha sido registrado en los más diversos países como Japón, Reino Unido, Francia, España, Australia, Canadá, Brasil, Argentina, Chile y por supuesto en México. De manera esquemática los aportes de investigar la violencia en la escuela a partir del concepto bullying son:

Primero el reconocimiento de que la escuela no es un espacio seguro. Ciertos alumnos se encuentran en una posición vulnerable, se ha visibilizado la asimetría de poder entre los alumnos: en la escuela coexisten alumnos fuertes y poderosos y otros débiles y desposeídos. Segundo la dinámica de la violencia involucra a tres actores: víctimas, agresores y espectadores; las víctimas pueden diferenciarse en víctimas pasivas y víctimas activas, (aquellas que devuelven la agresión). No hay una sola forma en la que sea receptor de un episodio de violencia, la comunidad de espectadores también puede clasificarse en: intimidadores seguidores (se juntan con el líder), los reforzadores (incentivan a los intimidadores y se ríen), los defensores (defienden a la víctima), los circunstantes (se mantienen al margen). Las evidencias muestran el papel central que juegan los espectadores, de su apoyo o no al agresor depende la continuación o el cese de la violencia. Y tercero el agresor se beneficia del principio de atracción preferente; es decir, goza de popularidad entre el alumnado y disfruta de una mayor cantidad de amigos o por lo menos de mayor compañía, redes de apoyo de las que carece la víctima, este sostén le permite consolidarse en una posición de poder (Velázquez, 2010).

Independiente a la posición que se juegue, las heridas emocionales y el impacto de la violencia afecta de manera permanente a todos los involucrados (Ortega, 2005). Respecto de la apropiación de los lugares, en la escuela existen áreas vacías, espacios fuera de la mirada adulta, en los cuales preferentemente ocurre la violencia (sanitarios, pasillos, aulas y patio de recreo). El bullying se presenta más fuerte y frecuente en primaria que secundaria, pero es más grave en secundaria que en primaria (Blaya, 2010). El acoso entre compañeros diferencia entre chicas y chicos, los tipos de violencia que enfrentan son diferentes, ellos agreden y reciben más bullying físico que ellas, ellas más indirecto (relacional y psicológico) (Olweus, 2008). Padecer bullying en cualquiera de sus modalidades puede contribuir de manera determinante en el rendimiento escolar y en la decisión de abandonar la escuela.

los aportes de trabajar desde el bullying giran alrededor del desenmascaramiento de la realidad cotidiana en la escuela como la de un espacio seguro; el concepto ha permitido conocer el sufrimiento de niños, adolescentes y jóvenes, y reconocer el daño moral que la violencia ocasiona en los tres actores (víctimas, agresores y comunidad de espectadores), y sobre todo la dinámica tan complicada dado que las fronteras entre víctima y agresor son permeables, ya que

las víctimas pueden desplazarse a la posición de agresor y desempeñarse, debido a lo que se conoce como cadena cismogénetica como víctima-agresor (Bauman 2007). No obstante, encontramos esperanza de mitigar la violencia si asumimos el papel central de la comunidad de espectadores. Si conseguimos hacerles saber que la fuerza está en su posición y no en la del agresor (El fuerte dura hasta que el débil lo permite).

En México, actualmente existe un interés por el mejoramiento de la calidad de la convivencia escolar, tema que ha tomado lugar en la agenda gubernamental del Distrito Federal. Una parte fundamental de la respuesta gubernamental es el desarrollo del libro "Escuelas aprendiendo a convivir, un proceso de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares: Bullying", que es el resultado de la creación de espacios académicos y sociales para el estudio y atención del fenómeno, ofreciendo una propuesta para incrementar la calidad en la convivencia escolar en todos los niveles de educación básica, propuesta que se hace necesaria e indispensable, ya que la calidad en la educación implica el mejoramiento en la convivencia de quienes integran la comunidad educativa. (Secretaria de Educación del Distrito Federal, 2010).

Como sucede con otras formas de violencia, el acoso entre escolares puede dañar a todas las personas que con el conviven:

En la víctima produce miedo y rechaza el contexto en el que se sufre la violencia, pérdida de confianza en uno mismo y en los demás, así como diversas dificultades que pueden derivarse de estos problemas (problemas de rendimiento, baja autoestima). En el agresor aumentan los problemas que le llevaron a abusar de su fuerza: disminuye su capacidad de comprensión moral y empatía, identificándose con un estilo violento de interacción que representa un grave problema para su propio desarrollo, obstaculizando el establecimiento de relaciones positivas con el entorno que lo rodea. En las personas que no participan directamente de la violencia pero que conviven con ella sin hacer nada para evitarla puede producir, aunque en menor grado, problemas parecidos a los que se dan en la víctima o en el agresor (miedo a poder ser la víctima de un agresor similar, reducción de la empatía); y contribuyen a que aumente una falta de sensibilidad, la apatía y la insolidaridad respecto a los problemas de los demás características que incrementan el riesgo de que sean en el futuro protagonistas directos de la violencia. En el contexto institucional en el que se produce, la violencia reduce la calidad de la vida de las personas, dificulta el logro de la mayoría de sus objetivos (transmisión de valores, aprendizaje, calidad del trabajo) y hace que aumenten los problemas y tensiones que la provocaron, pudiendo activar una escalada de graves consecuencias. En el resto de la sociedad. La violencia escolar reproduce un modelo de organización social caracterizado por el dominio y la sumisión, que representa la antítesis de los valores democráticos de igualdad, tolerancia y paz con los que se identifica nuestra sociedad. Por eso su erradicación debe ser considerada como una tarea colectiva imprescindible para hacer de la escuela el lugar en el que se construye la sociedad que se desea tener, basado en el respeto mutuo. (Diaz-Aguado M. 2006).

Pero, ¿Cuales son los factores de riesgo?, Benítez y Justicia (2006) mencionan que determinadas características personales como la sociabilidad o la impulsividad pueden explicar la forma de reaccionar ante determinadas situaciones (Farrington, 2005, citado en Benítez y Justicia, 2006). Varios estudios han encontrado una relación entre el comportamiento violento, y la impulsividad y temperamento del niño (Brier, 1995, citado en Benítez y Justicia, 2006). Un temperamento caracterizado por altos niveles de actividad, inflexibilidad, dificultad en las transiciones de la vida y facilidad para la frustración y la distracción, hace que el niño sea menos comprensivo, tenga menos control de su mismo y sea impulsivo. Algunos de estos niños pueden estar dentro de cuadros clínicos tales como la hiperactividad o conflictos de oposición, existiendo una relación entre estos cuadros clínicos y el riesgo e cometer actos delictivos o violentos. El estudio longitudinal dirigido por Capsi (2000) mostró la fuerte relación entre el

temperamento difícil a la edad de tres años y la posterior exhibición de comportamientos violentos. A conclusiones similares llegaron Chess y Thomas (citado en Farrington, 2005) quienes relacionaron un temperamento difícil a los cuatro años de edad caracterizado por la irritabilidad, baja obediencia, pobre adaptabilidad, con el pobre ajuste psicológico entre los 17 y 24 años.

Entre las características observadas con frecuencia en los adolescentes que inician y dirigen el acoso escolar, se han encontrado ocho problemas que deberían ser erradicados desde la escuela y desde la familia, y que son los siguientes: A) Una acentuada tendencia a abusar de su fuerza y una mayor identificación con el modelo social basado en el dominio y la sumisión. B) Dificultades para ponerse en el lugar de los demás y falta de empatía. C) Se identifican fuertemente una serie de conceptos estrechamente relacionados con el acoso escolar, como los de soplón y cobarde. D) Impulsividad, baja tolerancia a la frustración, e insuficientes habilidades alternativas a la violencia. E) Dificultades para cumplir normas y malas relaciones con el profesorado y otras figuras de autoridad. F) Escasa capacidad de autocrítica y ausencia de sentimiento de culpabilidad por el acoso. G) Parece que utilizan el acoso como una forma destructiva de obtener protagonismo y compensar exclusiones o fracasos anteriores. H) Dificultades en el aprendizaje de alternativas a la violencia en la familia. (Diaz-Aguado M. 2006).

Al igual que se ha documentado la importancia de una inteligencia limitada y el logro escolar como importantes predictores de trastornos de conducta, delincuencia y comportamiento antisocial. Estudios longitudinales han mostrado la relación entre la baja inteligencia verbal, el bajo rendimiento escolar, la poca habilidad para resolver problemas y las precarias habilidades sociales con el riego de ser agresivo y comportarse de forma violenta (Moffit, 1993; Eron y Huesmann, 1993 citado en Benítez y Justicia, 2006).

Un factor riesgo a mencionar en la dinámica familiar y el estilo de crianza. La familia es el primer modelo de socialización para los niños, y es sin duda, un elemento clave en la génesis de las conductas violentas. Gran cantidad de estudios han investigado la influencia familiar en el niño agresivo y en situación de riesgo. (Harris y Reid, 1981; Morton, 1987; Patterson, DeBaryshe y Rumsay, 1989; Patterson y Yoerger, 2002; Farrington, 2005) e identificaron aspectos familiares como factores predictores del comportamiento violento como por ejemplo: La desestructuración familiar, los malos tratos y el modelo violento dentro del seno familiar, los modelados familiares mediante los que aprenden, que el poder se ejerce mediante la ley del más fuerte, con falta de negociación y diálogo, los métodos de crianza con practicas laxas o inconscientes, restrictivas y pobre supervisión y por último la falta de afecto entre cónyuges con ausencia de seguridad y cariño. (Benítez y Justicia, 2006).

El factor de la influencia del grupo de iguales, la escuela y el contexto social, ha sido mencionado reiteradamente durante el presente trabajo, tener un grupo de iguales delincuentes es un indicador que prevé el desarrollo de comportamientos violentos (Lipsey y Derzon, 1998; citado en Benítez y Justicia, 2006). En este sentido, aparece claramente que los jóvenes violentos se asocian con iguales con problemas de comportamiento y que éstos, se refuerzan sus comportamientos antisociales. El grupo de iguales con problemas de comportamiento, tienen también una influencia negativa en relación con la escuela que se materializa en: absentismo escolar, falta de identificación con otros alumnos y profesorado, falta de compromiso con los estudios, etc. (Benítez y Justicia, 2006).

Por último, nos topamos con un factor, muy predominante y con gran auge en nuestros días, los medios masivos de comunicación, los cuales están siendo cuestionados como primer catalizador de la información. El mensaje mediático de los medios de comunicación presenta la violencia

como algo inmediato, cotidiano y frecuente. Los niveles de violencia física en los dibujos animadosactuales son comentados por todos en debate público. Además, los niños y adolescentes están frecuentemente expuestos a intensos niveles de violencia televisiva ya sea a través de películas, canales de música, videojuegos, mensajes de telefonía móvil, periódicos, telediarios, etc. Estudios concluyen que la exposición a actos violentos está fuertemente asociada con el riego de sufrir o verse implicado en comportamientos agresivos y violentos (Derksen y Strasburger, 1996 citado en Benítez y Justicia, 2006).

Programas como el de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, creada en febrero de 2007 con el objetivo de "eliminar la exclusión y la inequidad que genera un sistema educativo obsoleto y ya rebasado por los grandes cambios paradigmáticos que han ocurrido, desde hace décadas en los conocimientos , en los sistemas de información y de educación a nivel mundial, para ofrecer una educación para todas y todos los y las que la requieren, independientemente de su condición social, económica, de género, cultural o con algún tipo de discapacidad, y con ello mantenernos con un principio ético hacia la búsqueda de la equidad y la igualdad, para garantizar un derecho social fundamental como es el educativo" (SEDF, 2009). Son programas ideales para multiplicarse por las diferentes áreas de la republica mexicana, trabajando desde la prevención hasta la intervención en los diferentes casos de acoso escolar que se presentan en nuestras escuelas.

Hoy en nuestros días, con el desarrollo de la nueva tecnología y su fácil acceso a nuestros estudiantes, en especial la tecnología relacionada con las redes de internet, y con la creciente posibilidad del contacto con otras personas ya sea en distancias cortas o largas se abren nuevas oportunidades para que fenómenos sociales y/o educativos como lo es el acoso escolar o bullying se presenten en un nuevo matiz: el ciberbullying.

En palabras de Nancy Willard (2004, 2006), el cyberbullying consiste en ser cruel con otra persona mediante el envío o publicación de material dañino o la implicación en otras forma de agresión social usando Internet u otras tecnologías digitales. El desarrollo de esta forma de violencia se convertiría en una verdadera "agresión social online" (Willard, 2005). El equipo del profesor Peter Smith (Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, 2006) propone a su vez una definición del problema que lo sitúa en relación directa con las formas de bullying más convencionales, al entender que las manifestaciones de cyberbullying realmente responden a un mismo fenómeno general. El cyberbullying se define desde este planteamiento como una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo, se lleva a cabo por un grupo o individuo mediante el uso de medios electrónicos, y se dirige a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma (Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, 2006). En una línea similar, Bill Besley (2005) afirma que el cyberbullying implica el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como base para una conducta intencional, repetida y hostil desarrollada por un individuo o grupo para hacer daño a otros. (Ortega, 2007).

A la hora de establecer una tipología del cyberbullying podemos basarnos en dos tipos de criterios. Por una parte partir de los medios que se utilizan para desarrollar este tipo de comportamiento, es decir, en función de si se desarrollan por Internet, teléfono móvil o cualquier otro medio, o por fotos, vídeos, mensajería instantánea, chats, etc. Éste es el sistema que entre otros ha elegido el equipo de Peter Smith (Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, 2006), dando como resultado una tipología con siete categorías bien diferenciadas: mensajes de texto, envio de fotos o videos con intención de ofender, llamadas ofensivas, correo electrónicos ofensivos, intimidatorios u amenazantes, agresión verbal en salas de chat, mensajería instantánea intimidatoria, página web diseñadas para agredir a una o un grupo de personas. (Ortega, 2007).

III. Conclusión

Viendo la creciente y la acelerada manera en que el fenómeno del acoso escolar o bullying se está presentado entre los estudiantes, nos hace pensar en la soluciones o por lo menos en la manera de disminuir y en la prevención de este.

Lamentablemente las nuevas tecnologías y los diferentes medios de comunicación en muchos casos entorpecen los esfuerzos por mitigar y erradicar el problema de violencia como el que se genera en nuestras escuelas. Por ejemplo la mala utilización del concepto de bullying entorpece la intervención del mismo, cada vez es más frecuente escuchar la palabra bullying; los medios de comunicación, sin duda alguna, han contribuido a la popularización del mismo, privilegiando la difusión sobre la reflexión, en el afán de causar sensación, se ha divulgado sin el correspondiente sustento teórico mínimo requerido. Hoy escuchamos con inquietud frases como: el bullying se ha vuelto contra los maestros, descontrol en las escuelas.

Al final del día lo que nos debería de preocupar es las consecuencias adversas que el fenómeno Bullying o acoso escolar tiene tanto en las victimas como en los agresores e incluso en los espectadores. Obviamente quien más sufre de estos tres actores son las victimas: Falta de autoestima, reducción de la autoconfianza, el aislamiento o el rechazo social, absentismo escolar, disminución del rendimiento académico, problemas psicosomáticos, ansiedad, defunción social, depresión, tendencias suicidas, etc. Que dejan huella a corto, mediano y largo plazo (Perren y Alsaker, 2006 citado en Benítez y Justicia, 2006). Los agresores también sufren los efectos del problema, dado que los patrones de conducta agresivos y disruptivos que muestran pueden mantenerse y generalizarse. Los agresores se acostumbran a vivir abusando de los demás, lo que les impide que se integren de forma adecuada en la vida social. Además, si no se controlan a tiempo pueden trasladar ese comportamiento, despiadado y cruel, a otros lugares de convivencia y a otras relaciones sociales, lo que terminaría a carrereando graves trastornos de integración social que pueden ser la antesala de futuras conductas delictivas. En el ámbito académico, los agresores no ponen atención en sus tareas y su aprendizaje se resiste, lo que suele también provocar tensiones, indisciplina y disrupciones en la dinámica de las actividades escolares (Farrington, 2005 citado en Benítez y Justicia, 2006).

Encontramos la necesidad de difundir este tipo de información para crear conciencia y buscar que programas como el del gobierno del Distrito Federal, sean más difundidos, y por supuesto puesto en práctica a lo largo del país y alrededor del mundo, ya que este fenómeno se presenta con más frecuencia día a día, y sin ningún tipo de frontera.

La forma en que ha evolucionado el bullying podemos verlo reflejado en una modalidad mas reciente y novedosa, dentro de la tecnología, llamado cuyberbullying. Es en este momento que nos damos cuenta de que si no se hace algo, el fenómeno Bullying nos abra rebasado dejando atrás las posibilidades de tratarlo mediante la prevención.

Una cuestión mas es; ¿Donde se encuentra la suave línea del bullying; acoso verbal por ejemplo y el humorismo entre compañeros? El humorismo puede llegar a ser una variable mas del acoso escolar al llevar la intención de acosar, molestar, maltratar o humillar al sujeto o víctima, esto es cuando el humor es especialmente cruel con este. Voor nos menciona que al igual que es imposible sentir simpatía emocional y cólera al mismo tiempo, tampoco el humor cruel es compatible con la empatía para el prójimo. Por tanto cuando una situación de acoso le parece graciosa al niño todo sucede como si no estuviera asistiendo a una dolorosa realidad, sino como contemplándose en una película que se proyecta para jolgorio general. Entonces no se ve el sufrimiento de un ser humano, y como consecuencia de esas desensibilización, los espectadores

asisten con crecientes indiferencia a los abusos perpetrados por otros. Con lo que aumenta la probabilidad de que resulten impune y se repita y con ello cumpliendo una más de las características principales del bullying. (Voor, 2000).

Es por ello que como punto final, se invita a la reflexión profunda de la información analizada a lo largo del presente trabajo. Reflexionar primeramente que es lo que nosotros mismos como actores de esta sociedad estamos haciendo frente a fenómenos como este. A mi parecer, todos tenemos a un hermano, vecino, amigo, familiar, conocido, etc. que posiblemente este padeciendo este fatal e indiscriminado trato por parte de algún compañero de clases o de escuela. Pero que es lo que estamos haciendo para evitarlo o para pararlo. Posiblemente nos podemos excusar con "yo no sabía" pero realmente estamos atentos y sobre todo nos percatamos de las señales que identifican al acoso entre iguales, sin embargo debemos, como deber moral, estar pendiente de nuestro contexto y sobre todo de nuestros allegados.

¿Qué tan dispuestos estamos a ser parte del cambio?

Referencias

1. Bauman, Zygmunt (2007) ,*Amor líquido*. México: FCE.

2. Blaya, C. (2010), *Violencia en los centros educativos. Perspectivas europeas* . En Alfredo Furlán *Violencia en los centros educativos conceptos, diagnósticos e intervenciones*. Buenos Aires: Noveduc.

3. Benítez, J. y Justicia, F. (2006), *El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno*, Revista electrónica de investigación Psicoeducativa N° 9 vol. 4 2006

4. Del Rey, R., Gómez, P. y Ortega, R. (2003). *Estrategias Educativas para la Prevención de la Violencia. Mediación y Diálogo*. Guía de Orientación. Madrid,España, Cruz Roja Juventud

5. Diaz-Aguado, M. (2006) *El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia,* Madrid, España , Universidad Complutense de Madrid,

6. Hayden, C. y Blaya, C. (2002) *Comportamientos violentos y agresivos en las escuelas inglesas*. En Eric Debarbieux y Catherine Blaya (orgs.) *Violencia nas escolas Dez Abordagens Européias*. Brasilia: UNESCO

7. OMS Salud y Violencia en el Mundo, 2002, *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen,* Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud Washington, D.C.

8. Ortega, R. (2005) Violencia escolar en Nicaragua. Un estudio descriptivo en escuelas de primaria. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26, vol. X.

9. Ortega-Ruiz, Mora-Merchán J. y Jäger, (Eds.). Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet [E-Book]. Octubre, ver http://www.bullying-in-school.info

10. Secretaría de Educación del Distrito Federal (2010), *Escuelas aprendiendo a convivir, un proceso de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares (bullying),* Gobierno del D.F, Direccion ejecutiva de Educacion Básica, octubre, ver www.educacion.df.gob.mx/docs/Manual_bullyng.pdf

11. Solberg, M. y Olweus, D. (2003). Prevalence estimation of school bullying with the Olweus Bully/Victim Questionnaire. Aggressive Behavior,

12. Velázquez, L. (2010) *Adolescentes en tiempos de oscuridad*. Toluca: Ediciones e-ikon/ ANEFH.

13. Voor, W. (2000) Bullying*: el acoso escolar, un libro que todos los padres deben de conocer*, editorial Paidos España

Cite este artículo de la siguiente forma (estilo de Vancouver):

Díaz Ozuna YG. Bullying, acoso escolar, elementos de identificación, perfil psicológico y consecuencias, en alumnos de educación básica y media. Psicologia.com [Internet]. 2012 [citado 14 Mar 2011];16:10. Disponible en: http://hdl.handle.net/10401/5468